

PRESENTACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE D. JAVIER MARTÍN FERNÁNDEZ

JOAQUÍN CRIADO COSTA
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

Establece el Artículo 12º de nuestro Reglamento de Régimen Interior que “los Académicos Correspondientes serán elegidos por la Corporación de entre aquellas personas caracterizadas que sean consideradas acreedoras a esta distinción”.

Y el Artículo 13º, en diferentes apartados, añade que “la propuesta de Académicos Correspondientes deberá ser hecha [...] por tres Académicos Numerarios y sólo tres y sometida a examen e informe de la Junta Rectora [...], que la presentará después a la consideración del Pleno, formado por los Numerarios, exigiéndose mayoría absoluta de éstos en primera convocatoria y sin que sea necesaria dicha mayoría en segunda convocatoria”, y termina estableciendo que el nuevo Académico Correspondiente “deberá dar lectura a un trabajo de presentación en la sesión que le señale la Junta Rectora [...]”.

El Ilmo. Sr. D. Javier Martín Fernández fue elegido Académico Correspondiente con residencia en Córdoba, adscrito a la Sección de Ciencias Morales y Políticas, el 1 de febrero de 2007. Y hoy va a dar lectura a su trabajo de presentación como nuevo miembro de nuestra Real Academia, que, como saben ustedes, es una Corporación de Derecho Público y cuenta con casi doscientos años de historia. El título de su trabajo es “Los tributos y el Arte”.

D. Javier Martín es un cordobés de pro, perteneciente a una familia señera en el campo del asesoramiento económico-fiscal, muchos de cuyos miembros han querido acompañarnos esta noche, a los que desde aquí saludo.

El nuevo Académico Correspondiente es licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla, con premio extraordinario en el año 1981, año en el que finaliza también los estudios de Perito Mercantil en la Escuela Pericial de Comercio de Córdoba, doctorándose en Derecho, en 1993, en la Universidad de Córdoba. Antes, en 1982, realizó estudios de post-grado en la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

Ejerció la docencia en la Facultad de Derecho de nuestra Universidad como profesor de Derecho Financiero y Tributario, siendo Secretario de dicho Centro. Después pasó a la Universidad Complutense de Madrid como Profesor Titular de la misma disciplina.

Ha complementado su actividad docente con comunicaciones presentadas a congresos internacionales como las Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario, celebradas en Caracas, Cartagena de Indias, Uruguay o Lisboa.

Ha participado, en cinco ocasiones, en las Semanas de Derecho Financiero, organizadas por la Fundación para la Promoción de los Estudios Financieros, y desde

el año 1985 en más de dos centenares de jornadas, seminarios, cursos y conferencias sobre la materia propia de su especialidad. Hay que destacar los cursos impartidos en diversas Universidades españolas y en centros públicos no universitarios como la Fundación IDEOR de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, donde ha sido Secretario, director de su Máster en Asesoría Fiscal y Contable de Empresas y profesor del mismo desde su creación.

Paralelamente a esa intensa actividad docente, ha desarrollado su actividad profesional como Abogado en ejercicio desde 1984 y como socio-Director de F&J Martín Abogados, despacho que es un referente en España en materia de Derecho Financiero y Tributario, con oficinas en Madrid, Córdoba y Málaga y que en el año 2006 cumplió su 40 aniversario. También figura inscrito como Auditor no ejerciente en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

En cuanto a publicaciones, destacan sus monografías *Las Cooperativas y su régimen tributario* (La Ley, Madrid, 1994), *Tasas y precios públicos en el Derecho español* (IEF/ Marcial Pons, Madrid, 1995), *Suspensión del acto tributario, garantías e indemnización al contribuyente* (Tecnos, Colección Jurisprudencia Práctica, Madrid, 1995), *Régimen tributario del mecenazgo en España* (La Ley/Actualidad, Madrid, 1996), *Suspensión de la ejecución del acto tributario en vía de recurso* (Marcial Pons, Madrid, 1999), *Comentarios a la Ley de Tasas y Precios Públicos* (Edersa, Madrid, 2004, en colaboración con J. Aneiro), *Cuestiones tributarias de la ejecución del planeamiento urbanístico* (Iustel, Madrid, 2005, en colaboración con J. Rodríguez), *Cuestiones tributarias y contables de las Cooperativas* (Iustel, Madrid, 2006, en colaboración con F. Marín y J. Rodríguez), y *El I.V.A. y los Ayuntamientos* (Aranzadi, Madrid, 2006, en colaboración con C. García Novoa y J. Rodríguez).

Además ha colaborado en siete manuales y nueve obras de divulgación, ha coordinado o dirigido cuatro libros, ha participado en cuatro obras colectivas de las Semanas de Derecho Financiero, ha escrito treinta y cinco capítulos de libros, trece publicaciones electrónicas, tres artículos en revistas internacionales y ochenta y cinco en nacionales, diecinueve comentarios de jurisprudencia, cuatro reseñas, treinta y dos artículos en otras revistas, treinta y nueve informes para la Asociación Española de Asesores Fiscales, cuarenta y seis artículos en la prensa económica y trece en la general. Como ven, su producción bibliográfica y hemerográfica es notable en cantidad y en calidad.

En otro orden de cosas, Javier Martín es Miembro del Patronato de la Fundación para la Promoción de los Estudios Financieros, del Gabinete de Estudios de la Asociación Española de Asesores Fiscales y del Consejo Asesor de la *Revista de Derecho Financiero* (EDERSA). Pertenece a la I.F.A., a la Asociación Española de Asesores Fiscales, a la Asociación Española de Derecho Financiero y a la Asociación Europea de Profesores de Derecho Financiero. Ha sido vocal de la Comisión permanente del Consejo para la Defensa del Contribuyente de la Secretaría de Estado de Hacienda, de 2001 a 2005. Ha formado parte de las Comisiones constituidas por el Ministerio de Hacienda para la reforma de la Ley General Tributaria (de la que ha sido Secretario), Comunidades Autónomas, financiación de las Haciendas Locales y para el estudio del anteproyecto de la nueva Ley General Tributaria. También ha participado, como experto, en la elaboración del Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural, preparado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Tan cualificada e intensa actividad ha sido recompensada con la Encomienda de la Orden del Mérito Civil, con el Premio Arco Iris del Cooperativismo (1989) de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía y con el Premio "Estudios

Financieros 1996” en su modalidad de Tributación.

Por último, debemos reseñar que fue gerente de Terrenos Liberados del Ferrocarril, S.A. (TELFECO), empresa municipal que llevó a cabo el Plan RENFE de Córdoba.

Pero no se crea que la actividad docente, profesional y empresarial del Dr. Martín Fernández acaba en sí misma, no. Por el contrario, se continúa con una importante actividad cultural paralela. Así, ha sido responsable de las actividades de ese tipo del Real Círculo de la Amistad de Córdoba, estuvo integrado en la Asociación Cultura Viva, fue director de su Sala de Exposiciones en nuestra capital, colaboró en la *Gran Enciclopedia de Andalucía* y en el Festival Internacional de Cine de Sevilla y, en su calidad de miembro de la Asociación Española de Críticos de Arte, ha realizado numerosas críticas para la prensa escrita. Junto a su hermana María Amor, quien colaboró un tiempo con esta casa, ha publicado la novela histórica *El Juego de la Aguas* y cuatro entregas del libro de cuentos *Crónicas furtivas*.

Éste es o así es el personaje que hoy llega como Correspondiente a esta Real Academia. Una autoridad consagrada en materia de tributos y en otras materias análogas y complementarias que ya ha prestado importantes servicios en ese campo a la Corporación —que desde aquí le agradecemos— y al que nos disponemos a escuchar por primera vez desde la tribuna de oradores.

Javier, bien venido y que sea por muchos años.